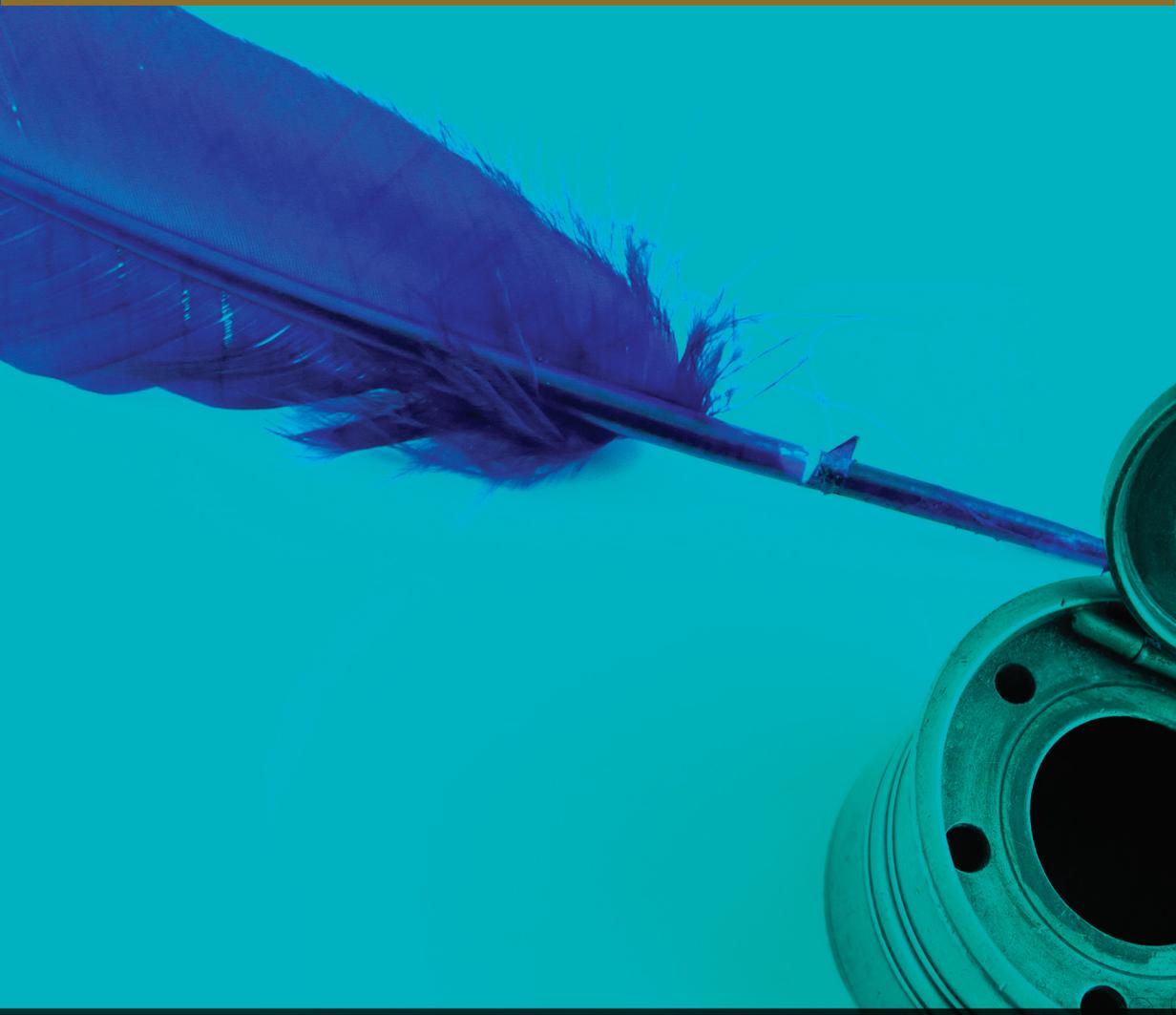


«LABOR IMPROBUS»  
ACTAS DEL X CONGRESO INTERNACIONAL  
JÓVENES INVESTIGADORES SIGLO DE ORO  
(JISO 2020)

Carlos Mata Induráin y Miren Usunáriz Iribertegui (eds.)





LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS HISPÁNICOS  
DE LA ESCUELA FRANCISCANA EN EL VIRREINATO  
DEL PERÚ EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

*Jean Christian Egoávil*  
*Universidad del Pacífico (Perú)*  
*Proyecto Estudios Indianos*

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la escuela filosófica franciscana en el Perú durante los siglos XVI y XVII son muy escasos. Es un campo de estudio aún sin mayores exploraciones a diferencia de la historia, el arte, la literatura misionera, etc., y, a pesar de muy puntuales y también limitados estudios<sup>1</sup>, la filosofía desarrollada por los franciscanos en el virreinato del Perú<sup>2</sup> es un espacio novedoso, sin embargo, existe un conjunto de problemas que subyacen al momento de aproximarnos a su comprensión. En primer lugar, la perspectiva general de la filosofía desarrollada en el Perú durante los siglos XVI y XVII como una simple repetición de la Escolástica de los siglos XII y XIII<sup>3</sup>. En segundo lugar, el total desconocimiento de los avatares y tensiones tanto internos como externos de la Orden franciscana en Europa antes y durante la *translatio studiorum*<sup>4</sup> hacia las Indias americanas, especial-

<sup>1</sup> Ballón Vargas, 2011.

<sup>2</sup> Egoávil, 2018.

<sup>3</sup> Barreda y Laos, 1909.

<sup>4</sup> Sgarbi, 2012.

mente el Perú. Y, en tercer lugar, el complejo proceso de asentamiento y producción filosófica por parte de los hijos de San Francisco en los claustros universitarios peruanos<sup>5</sup>.

No considerar estas cuestiones puede inducirnos a una comprensión errada del fenómeno cultural filosófico desarrollado en el Perú, de modo que, se suele identificar a esta parte de nuestra historia intelectual como un período árido y repetitivo, sin embargo, estudios recientes demuestran que la filosofía peruana de los siglos XVI y XVII fue un producto genuino con un universo de autores, una red de tópicos de debate y un corpus bibliográfico amplio. En este punto, la tradición franciscana jugó un papel fundamental al contribuir con su torrente cultural y espiritual en la configuración de lo que denomino la *filosofía virreinal* junto a las tradiciones tomista, suarecista, agustina, entre otras. La escuela franciscana, o, en todo caso, la «matriz franciscana» se compuso de varias vertientes filosóficas entre las cuales destacan la bonaventuriana, la ockhamista y la escotista.

Las tres arribaron al Perú en un contexto complejo para la Orden, puesto que, a diferencia de las otras órdenes religiosas que oficializaron la vertiente filosófica de un doctor determinado de su propia institución, la religión de San Francisco se debatía entre las tres vertientes mencionadas incluso cuando la evangelización de América estaba muy avanzada durante los siglos XVI y XVII. Es decir, las discusiones sobre qué doctor sería tomado como emblema oficial de la orden se trasladaron al Perú y en los claustros universitarios limeños se optó por la doctrina escotista incluso medio siglo antes que la Orden oficialice al Doctor Sutil como el doctor oficial. En ese sentido, comprender los fundamentos de la escuela franciscana en el Perú obliga entender sus fundamentos hispánicos, pues, por el contexto internacional, España se había convertido en uno de los espacios político, cultural, religioso y doctrinal más importantes para la seráfica orden. Prueba de ello son los diversos capítulos generales celebrados en Valladolid y Toledo donde se tomaron trascendentales decisiones siendo una de ellas la institucionalización para toda la Orden en general de la filosofía escotista décadas después de que se oficializara en Lima.

<sup>5</sup> Egoávil, 2019.

## 2. LA ESPAÑA FRANCISCANA Y ESCENARIOS DE LOS DEBATES DOCTRINALES

Según consta en la *Crónica de los XXIV Generales*<sup>6</sup>, los orígenes de la España franciscana se remontan al periplo que hizo San Francisco de Asís a Santiago de Compostela, asimismo, refiere al Capítulo General de la Porciúncula de 1219 cuando el mismo santo eligió primer provincial de la Provincia de España a fray Juan Parente. Luego, la originaria provincia se dividió en tres: la de Galicia, la de Castilla y la de Aragón<sup>7</sup>. Casi al unísono a la formación de estas se remontan los orígenes de la tradición intelectual hispánica franciscana, cuya primera gran figura fue fray Gonzalo Hispano, rector del Colegio franciscano de París y luego Ministro General de la Orden. Además, fue maestro, promotor y protector de Juan Duns Escoto como candidato a doctor en la Universidad de París<sup>8</sup>, incluso «el mismo Gonzalo Hispano es quien puso, más tarde, a Escoto en relación con tres franciscanos que, luego, serían propagadores del pensamiento escotista en España: el portugués Álvaro Pelayo, el bretón Anfredo Gonter y el aragonés Antonio Andrés»<sup>9</sup>.

Los franciscanos españoles al igual que sus correligionarios franceses, ingleses, germanos, etc., recibieron una formación intelectual propia de la escolástica tanto en el tiempo determinado para los estudios filosóficos y teológicos como en las materias estudiadas y autores leídos. La Orden constituyó sus propios Estudios Provinciales y Generales donde formaron intelectualmente a sus candidatos, luego, con la aprobación del ministro provincial, los mejores estudiantes acudían a las universidades para obtener los títulos de bachiller, maestro o doctor. Con los años, la necesidad de obtener la mayor cantidad de títulos fue el germen de una profunda crisis en la estructura de la Orden, ya que, esta fue fundada sin pretensiones académicas y universitarias. Es decir, ya desde la fundación franciscana hubo una tensión interna sobre los estudios y títulos que luego se complejizó cuando el franciscanismo se convirtió en una tradición o escuela filosófica iniciándose una prolongada disputa doctrinal con las escuelas de las otras órdenes religiosas. Estas crisis se propiciaron a nivel de

<sup>6</sup> Orden de Frailes Menores, *Crónica de los XXIV Generales*.

<sup>7</sup> López, 1915, pp. 28-29.

<sup>8</sup> Pou, 1911, p. 171.

<sup>9</sup> Muñiz Rodríguez, 1996, p. 79.

toda la Orden incluyendo a las provincias españolas. Por ejemplo, en cuanto al aumento del número de frailes presentes en las universidades hispánicas, Isaac Vázquez Janeiro<sup>10</sup> sostiene lo siguiente:

Ciñéndonos ya a nuestro tema específico, creemos que los franciscanos españoles medievales no fueron en zaga a sus hermanos extranjeros en la caza de los títulos. Hace ya bastantes años he trazado una lista de 774 graduados para los tres últimos siglos medievales: siglo XIII, 13 graduados, o sea, 1,6%; siglo XIV, 161, con el 20,8%; siglo XV (y primera mitad del siglo XVI), 600, el 77,5%. Aquella lista está llamada a crecer visiblemente.

Se comprende, entonces, que los frailes españoles sumaron entre sus filas una considerable cantidad de hermanos con estudios y títulos universitarios. Estos fueron indispensables como Lectores en los estudios provinciales y generales de la Península Ibérica, siendo los más importantes el estudio franciscano de Salamanca<sup>11</sup> desde la presencia franciscana en España y el de Alcalá de Henares durante el siglo XVII. Sin olvidar los importantes estudios de Santiago de Compostela y de Extremadura, pues la mayoría de los franciscanos que llegaron al Perú provenían en su mayoría de la provincia extremeña.

La Universidad de Salamanca fue no solo el más importante centro de estudios en España, sino también el escenario donde los franciscanos debatieron fervorosamente en defensa de su tradición filosófica a la par que al interior de la orden se debatía en torno a qué doctor debía elegirse la doctrina oficial para enseñarse a todos los hermanos. El estudio salmantino contó siempre con la presencia de ilustres *hermanos menores*<sup>12</sup> ocupando cátedras de filosofía y teología. Se tiene noticia, por ejemplo, que el primer catedrático franciscano

<sup>10</sup> Vázquez Janeiro, 1971, p. 49.

<sup>11</sup> «La existencia de un estudio general en Salamanca aparece ya documentada en 1340 por el capítulo general de Asís; en 1345 leía allí “in sacra pagina” fray Fernando Rodríguez, probablemente portugués. En la segunda mitad del siglo XVI el estudio general de Salamanca estaba en pleno auge. Son de 1348 unos estatutos provinciales en que se regula su funcionamiento escolástico. En filosofía se debía exponer “*textus Aristotelis legendo cum ordinariis glossis et commentis philosophorum*”, en teología “*regentes legant textum sacri canonis, bachelarii, textum Sententiarum; lectores Bibliae, qui legant de eadem, ut consequenter est in aliis studiis generalibus*» (Vázquez Janeiro, 1996, pp. 50-51).

<sup>12</sup> Esperabé de Arteaga, 1914, p. 434.

de teología en la Universidad de Salamanca fue fray Diego López de Ribadeneira figurando, según el *Bulario de la Universidad de Salamanca*, como «regens cathedram theologicam hora primae in dicto studio»<sup>13</sup>. Luego, le sucedieron otros insignes teólogos *menores* como fray Gonzalo de Madrigal y fray Diego de Valencia<sup>14</sup>.

En cuanto a las demás cátedras como la de filosofía o estudios bíblicos, se cuenta con la siguiente información:

Por la cátedra de filosofía desfilan en este tiempo fray Gonzalo de Balbuena, fray Pedro de Padilla y otros, en la de vísperas de teología suceden fray Alonso de Arguello, fray Diego de Mayorga, fray Lope de San Román, fray García de Astudillo, etc.; en 1422 tenía la cátedra de Biblia fray Álvaro de Salamanca, figura destacadísima en la vida de la universidad, el citado fray Lope de San Román, «vir doctissimus», ocupó la cátedra de Prima desde 1416 hasta su muerte en 1431<sup>15</sup>.

De modo que la presencia de los franciscanos en los claustros españoles, especialmente salmantinos, fue muy activa. Debatieron intensamente con los dominicos en la defensa de las doctrinas de sus doctores (San Buenaventura, Juan Duns Escoto, etc.), pero la diferencia radica en que mientras los dominicos contaban con una doctrina oficial asentada sobre la escuela tomista, los franciscanos aún no decidían qué pensador de su Orden debía ser el fundamento de su doctrina oficial. En efecto, desde el siglo XIII hasta el momento previo al descubrimiento de América y su evangelización, los hijos de San Francisco se debatían entre la opción de varias importantes tendencias filosóficas como fueron la bonaventuriana, la escotista y la ockhamista<sup>16</sup>. Durante las décadas siguientes, dichos debates tanto externos como internos tomó diversas formas extendiéndose incluso a los territorios americanos, especialmente el Perú desde la llegada de los primeros franciscanos, la fundación de la Provincia peruana y la regencia franciscana de las cátedras de filosofía y teología en la Universidad limeña<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Beltrán de Heredia, 1966, I, p. 434.

<sup>14</sup> Beltrán de Heredia, II, pp. 14-15.

<sup>15</sup> Vázquez Janeiro, 1996, p. 51.

<sup>16</sup> Merino y Martínez Fresneda, 2004.

<sup>17</sup> Eguiguren, 1939.

### 3. ENTRE ESPAÑA Y EL PERÚ: LA ELECCIÓN DEL *DOCTOR SUTIL* JUAN DUNS ESCOTO

Según se constata en el célebre *Memorial por la religión de San Francisco, en defensa de las doctrinas del Seráfico Doctor San Buenaventura, del sutilísimo Doctor Escoto, y otros Doctores Clásicos de la misma religión* de 1628, para la Orden de Frailes Menores fue de crucial importancia defender no solo la ortodoxia de sus doctores, sino la pluralidad de visiones filosóficas en el mismo seno del franciscanismo. Este texto fue escrito por frailes menores que fueron profesores de filosofía y teología en la Universidad de Salamanca en un momento donde las otras órdenes religiosas incluyendo a dominicos, agustinos y jesuitas abogaron en contra de los seráficos hermanos con el fin de que no obtuvieran ninguna cátedra argumentando la poca ortodoxia de sus doctrinas (especialmente la de Duns Escoto)<sup>18</sup>.

Ante esta complicada situación, los franciscanos escribieron este interesantísimo documento donde exponen la sana doctrina de sus doctores, especialmente la de Juan Duns Escoto ya cuestionado desde sus tempranos escritos por el peligro de sus posturas filosóficas, de modo que, este *Memorial* es fruto de un largo proceso que se inicia en los orígenes intelectuales de la Orden en España y recoge el proceso por el cual la filosofía y teología de Duns Escoto se fue convirtiendo en la doctrina oficial de la orden. Este proceso incluyó una serie de capítulos generales celebrados en su mayoría en España como el de Valladolid de 1565<sup>19</sup> donde no solo se ratifica el trabajo intelectual como algo necesario en la Orden, sino que recibe un crucial impulso, del mismo modo, en el capítulo general de Valladolid de 1593<sup>20</sup> se perfila con mayor nitidez la doctrina escotista como

<sup>18</sup> Gilson, 2007.

<sup>19</sup> «A partir de este momento especialmente la alternativa de la *vía scoti* se inserta en la Orden como el lugar apropiado en el que asentar los estudios teológicos desde el modo franciscanos, lo que supuso un impulso de su presencia en los centros de la Orden y fuera, en los lugares donde los hermanos franciscanos dedicados a la teología debían de ocupar sus responsabilidades. El impulso se verá reforzado a partir del siglo XVII, sobre todo, a partir de la Congregación general ultramontana (Toledo 1673)» (Lázaro Pulido, 2011, 161).

<sup>20</sup> Orden de Frailes Menores, *Cronología Historico-Legal Seraphica Ordinis Capitulum omnium et Congregationum Generalium a primo eiusdem Ordinis exordio, usque ad annum 1633*.

la indicada y que fue oficialmente reconocida y promovida para todas las provincias en el capítulo general de Toledo de 1633<sup>21</sup>.

El complejo proceso de debates tanto internos como externos en la Orden franciscana acaeció durante todo el siglo XVI y buena parte del XVII, este período coincide con la llegada de los frailes al Perú, es decir, el espacio geográfico y político se expandió a las Indias. En el Perú, especialmente, dicha controversia continuó por ambas vías tanto la externa como la interna, sin embargo, en esta última, en el Perú sucedió un hecho crucial no solo para la historia intelectual de los franciscanos en América, sino para la historia intelectual de la Orden en general con la publicación en 1610 en Lima del libro de fray Jerónimo de Valera titulado *Logica in Via Scoti*<sup>22</sup>. En cambio, la vía externa, siguió desarrollándose con la misma intensidad que en Europa, pues, no es casual que la presencia y regencia de la Universidad de San Marcos por parte de los dominicos haya sido de tal magnitud que los franciscanos «se ausentaron» durante los siglos XVI y XVII, pues ocuparon una cátedra en San Marcos recién en 1701 precisamente la de Duns Escoto<sup>23</sup>. No obstante, cabe mencionar que esta «ausencia» es solo un espejismo histórico, pues la actividad intelectual de los hijos de San Francisco en el Perú fue de tal importancia no solo en la producción de textos filosóficos y teológicos, sino también por la primicia que supuso la publicación de la *Logica in Via Scoti*. Fundaron el Colegio de San Buenaventura de Nuestra Señora de Guadalupe<sup>24</sup> anexa a la Universidad de San Marcos, participaron de los debates teológicos en los más importantes concilios limenses<sup>25</sup>, administraron grandes misiones<sup>26</sup>, etc. Es decir, desde los inicios de la evangelización y conformación de la unidad geopolítica que fue el Virreinato del Perú, los franciscanos españoles jugaron un rol fundamental en la construcción de dicha entidad. Además, lograron fundamentar con su tradición intelectual una propia en el Perú, con

<sup>21</sup> Orden de Frailes Menores, *Cronología Histórico-Legalis Seraphici Ordinis. Omnia capitula et Congregationes Generales, Constitutiones et Statuta emanata ab anno 1633, usque ad annum 1718*.

<sup>22</sup> Egoávil, 2019.

<sup>23</sup> Eguiguren, 1940.

<sup>24</sup> Richter Fernández-Prada, 1989.

<sup>25</sup> Vargas Ugarte, 1951.

<sup>26</sup> Heras, 1983.

carácter más escotista y plural cuyos principales testimonios escritos aún yacen en los archivos conventuales.

#### 4. LOS FRANCISCANOS EN EL PERÚ: UNA HISTORIA INTELECTUAL Y CONTROVERSIAL

Luego de la rebelión de Gonzalo Pizarro en 1544 y la guerra civil entre los conquistadores, Pedro de la Gasca, como encargado del rey, implementó las medidas y reformas políticas para la fundación del Virreinato del Perú. Según se informa, como parte de su cuerpo de espías estuvieron algunos franciscanos como fray Luis de Oña, fray Jerónimo de Villacarrillo y fray Francisco de Morales, aunque esto quede en el ámbito de la sospecha, lo cierto es que el año 1549 el Ministro General de la Orden nombró como primer Comisario para la comunidad franciscana del Perú a fray Francisco de Vitoria, quien luego de un periplo por Europa reuniendo misioneros para el Perú, llegó a nuestras costas con un nutrido grupo de hermanos con la comisión y el respaldo legal de la Curia General de la Orden para fundar y organizar la Provincia peruana como ha quedado consignado en el informe de fray Luis de San Gil:

Ítem, conocí mucho al Padre fray francisco de Vitoria que vino por Comisario General de la Nueva España [...] fue el primer Comisario general que paso a estos Reinos y hizo provincia esta porque entonces era esta provincia de Lima custodia de la Nueva España. Tuvo su capítulo y en el saco por Provincial al padre Luis de Oña<sup>27</sup>.

Diego de Córdova y Salinas<sup>28</sup> nos informa en su *Crónica* que el Capítulo Provincial convocado para la fundación de la nueva Provincia fue celebrado en 1553 a pesar de que algunos documentos reales dicen que antes de esta fecha ya existía una provincia tal como la Real Cédula de 1550 reúne la orden del rey al provincial peruano el envío de frailes para la evangelización de los indios<sup>29</sup>, dato que en

<sup>27</sup> Citado en Tibesar, 1991, pp. 49-50.

<sup>28</sup> Córdova y Salinas, 1957.

<sup>29</sup> «El rey al provincial de la Orden de San Francisco. Manda que se nombre personas de su orden que enseñen a los indios la lengua castellana y la religión cristiana. Año de 1550» (en «Catálogo de papeles históricos y literarios españoles en la Biblioteca del Colegio de Wadham en la Universidad de Oxford. Registro de copias

otra carta escrita el 4 de setiembre de 1551 se solicita algo similar al provincial del Perú. En todo caso, lo más probable es que la Provincia Franciscana de los Doce Apóstoles del Perú haya sido fundada antes de 1550 y que la confirmación oficial de su creación llegó al Perú entre 1552 y 1553 lo cual no pierde continuidad con el primer Capítulo Provincial celebrado en el Perú.

Desde las primeras décadas de la Provincia peruana, hubo una preocupación sobre la formación intelectual de los nuevos candidatos que solicitaban el ingreso a la Orden, aunque al inicio haya sido una educación bastante deficiente. Estos candidatos eran íntegramente criollos como fray Pedro de la Güerta quien fue el primero en ser admitido a la Seráfica Orden. Desde la fundación de la Provincia hasta el año de 1571 no hubo una política de formación académica sólida y organizada a pesar de que los frailes que conformaron la entidad peruana fueron formados en prestigiosas universidades europeas como Salamanca, Alcalá, París, Lovaina o Boloña. El tema se hizo más acuciante y preocupante cuando los nuevos candidatos criollos solicitaban el ingreso a la espiritualidad franciscana, pues muchos de ellos provenían de distinguidas familias limeñas y habían recibido una sólida formación intelectual en los exclusivos colegios e incluso en la Universidad de San Marcos. Ante este escenario, el rol que cumplió fray Diego de Medellín fue clave y esencial para la historia intelectual de la Orden en América y del Perú.

En 1571, el padre Medellín quien se desempeñó como Padre Provincial solicitó al rey, mediante una carta, el envío de profesores o lectores de Artes, Gramática y Teología para la formación académica de los nuevos franciscanos peruanos:

Los que acá toman el hábito para religiosos podrían hacer fruto en esta tierra a causa que saben la lengua de los naturales, si hubiese quomodo para estudiar acá [...]. Suplicamos a Vuestra Majestad mande que en este nuestro convento de Lima haya un maestro que lea gramática y otros dos que lean Artes y Teología, lo cual se proviera mandando Vuestra Majestad a sus oficiales que den hasta cantidad de mil pesos cada año a los dichos maestros, hasta que haya entre nosotros quien suficientemente lo pueda hacer porque criándose así acá los religiosos en letras no será nece-

---

de papeles de Estado referentes a las Provincias del Perú», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXVI, Madrid, 1920, p. 457).

sario venir tantos religiosos de España ni hacer Vuestra Majestad tantos gastos<sup>30</sup>.

Antes de 1571 y de la implementación de la política educativa del padre Medellín, la Provincia de los Doce Apóstoles no contaba con un programa de estudios estructurado con vistas a una formación académica sólida de sus miembros, pero, advierte el padre Tibesar, si los miembros de la provincia peruana contaban con una pléyade de frailes sólidamente formados en las mejores universidades europeas, ¿por qué se necesitó que enviasen de España nuevos profesores?

La falta de un Curso de Instrucción organizado no puede explicarse por ausencia de profesores calificados. En 1571 ya habían llegado al Perú franciscanos educados en las mejores universidades de Europa. Estuvieron en el Perú fray Juan del Campo, antes profesor en Alcalá y fray Marcos Jofré, graduado de la misma Universidad. Durante muchos años había estado en el país fray Juan Gallegos, graduado de Doctor en la Universidad de París y de Maestro en la Universidad de Boloña, aunque parece haber vivido principalmente en el área del Cuzco. Fray Juan de Vega, que publicó en 1590 posiblemente el primer libro de texto escrito en el Perú, *Institutiones Grammaticae Latino Camine*, estuvo muy probablemente allí, mientras fray Francisco de Turingia, otro graduado universitario, estuvo en Lima o llegaría dentro de uno o dos años<sup>31</sup>.

Todo indica que la principal razón fue que estos frailes no podían regentar los estudios de los nuevos hermanos por una cuestión administrativa, pues la organización de la primera Provincia franciscana en América del Sur y la administración de grandes espacios de evangelización consumía tiempo y espacio. En medio de estas limitaciones y con el ánimo de una formación intelectual de los miembros peruanos, fray Francisco Chávez nos dejó un testimonio interesante sobre las intenciones del Padre Medellín: «tuvo gran concepto de la virtud de los hijos de esta provincia y no obstante que tuvo muchas contradicciones sobre ello, dio principio para que estudiasen y para eso puso catedráticos y dio principio que cómodamente pudiesen aprovechar en las letras»<sup>32</sup>. En efecto, desde 1571 llegaron al Perú frailes destinados a la formación intelectual de los candidatos de origen

<sup>30</sup> Citado en Tibesar, 1991, p. 51.

<sup>31</sup> Tibesar, 1991, p. 51.

<sup>32</sup> Citado en Tibesar, 1991, pp. 51-52.

criollo como fue el caso, por ejemplo, de los hermanos Córdova y Salinas, el chachapoyano Jerónimo de Valera, el ayacuchano Jerónimo de Oré, el chileno Alonso Briceño<sup>33</sup>. Junto a estos hermanos, se desempeñaron ilustres frailes españoles como el padre Pedro de Alva y Astorga y el padre Juan de Vega célebre latinista y quien fue el autor de una gramática editada e impresa en Lima en 1590. Ellos y otros más que aún no salen a la luz conformaron el primer *studium franciscanum peruvianum* cuya tendencia a favor de la escuela escotista fue evidente, de modo que el Capítulo provincial de Jauja de 1607 exigía el estudio de la filosofía y teología del *Doctor Sutil*. Este pedido fue de trascendental importancia, ya que en 1610 Jerónimo de Valera publicó en Lima su célebre obra *Logica in Via Scoti* muchas décadas antes que la Orden de Frailes menores oficialice la doctrina escotista como la oficial bajo la fórmula *in via Scoti* en el capítulo general de Toledo de 1633.

## 5. CONCLUSIONES

La historia intelectual de los *hermanos menores* españoles es tan antigua y primigenia como los mismos orígenes de la seráfica orden. Esta historia se ha desarrollado en medio de dos debates tanto interno como externo. En cuanto al primero, giró en torno a la elección entre las doctrinas de San Buenaventura, de Juan Duns Escoto o de Guillermo de Ockham como la doctrina oficial para toda la Orden. Por su parte, el debate externo fue el desarrollo de una serie de contiendas intelectuales con los dominicos cuyos principales escenarios fueron la Universidad de Salamanca y la Universidad de Alcalá de Henares durante todo el siglo XVI y el XVII, de modo que cuando llegan al Perú los primeros franciscanos, traen consigo estos dos frentes intelectuales.

En el Perú, los franciscanos lograron superar el debate interno gracias a la publicación de la *Logica in Via Scoti* de Jerónimo de Valera en el año 1610, de manera que décadas antes de que se oficialice la

<sup>33</sup> Fray Baltasar de Bustamante, franciscano de Lima, presentó en 1640 al rey un catálogo de criollos famosos, figurados entre ellos muchos franciscanos. Así, de 22 teólogos notables, 11 son franciscanos; de 38 historiadores, poetas y lingüistas, 9 son franciscanos; de 13 predicadores, 5 son franciscanos; de 19 autores en leyes y cánones, 2 son franciscanos. Se supone que la mayoría de los frailes aquí nombrados recibieron su educación en el Perú y nacieron en el siglo XVI. La obra de Bustamante se intitula *Primicias del Perú en santidad, letras, armas, gobierno y nobleza*.

doctrina escotista para toda la orden en el capítulo general de Toledo de 1633, en Lima ya se dictaban los cursos de filosofía y teología según Duns Escoto. En efecto, si bien en la capital del virreinato peruano se superó la cuestión interna sobre la doctrina oficial de la orden franciscana, sin embargo, este proceso debe ser entendido desde sus más prístinas raíces hispanas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BALLÓN VARGAS, José Carlos, *La complicada historia del pensamiento filosófico peruano. Siglos XVII y XVIII*, Lima, UNMSM-UCS, 2011.
- BARREDA Y LAOS, Felipe, *Vida intelectual del virreinato del Perú*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1909.
- CÓRDOVA Y SALINAS, Diego de, *Crónica franciscana de las Provincias del Perú*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1957.
- EGOÁVIL, Jean Christian, «Filosofía escotista en el virreinato del Perú», en *Proyecto Estudios Indígenas*, 2018, <<http://estudiosindianos.org/glosario-de-indias/filosofia-escotista-en-el-virreinato-del-peru/>> [fecha de consulta: 19/01/2021].
- EGOÁVIL, Jean Christian, «Las condiciones para el desarrollo de la filosofía virreinal en el Perú como fundamento del pensamiento peruano. El caso de la *Logia Vía Scoti* (Lima, 1610) de Jerónimo de Valera (1568-1625)», en Carlos Mata Induráin, Antonio Sánchez Jiménez y Martina Vinatea (eds.), *La escritura del territorio americano*, Nueva York, IDEA, 2019, pp. 65-92.
- EGUIGUREN, Luis Antonio, *Alma Mater. Orígenes de la Universidad de San Marcos (1551-1579)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1939.
- EGUIGUREN, Luis Antonio, *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios: crónica e investigación*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1940.
- ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo, 1914.
- GILSON, Etienne, *Juan Duns Escoto. Introducción a sus posiciones fundamentales*, Pamplona, Eunsa, 2007.
- HERAS, Julián, *Los franciscanos y las misiones populares en el Perú*, Madrid, Editorial Cisneros, 1983.
- LÓPEZ, Atanasio, *La provincia de España de los frailes menores. Apuntes histórico-críticas sobre los orígenes de la Orden franciscana en España*, Santiago, El Eco Franciscano, 1915.

- MERINO, José Antonio, y MARTÍNEZ FRESNEDA, Francisco, *Manual de filosofía franciscana*, Madrid, BAC, 2004.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Vicente, «Pensamiento escotista en la España medieval (siglos XIV-XV)», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 3, 1996, pp. 77-84.
- ORDEN DE FRAILES MENORES, *Memorial por la Religión de San Francisco, en defensa de las doctrinas del Seráfico Doctor San Buenaventura, del Sutilísimo Doctor Escoto, y otros doctores clásicos de la misma Religión*, Salamanca, por la viuda de Luis Sánchez, 1628.
- ORDEN DE FRAILES MENORES, *Cronología Historico-Legalis Seraphici Ordinis Capitulum omnium et Congregationum Generalium a primo eiusdem Ordinis exordio, usque ad annum 1633*, Neapoli, Typographia Camilli, 1650.
- ORDEN DE FRAILES MENORES, *Cronologia Historico-Legalis Seraphici Ordinis. Omnia capitula et Congregationes Generales, Constitutiones et Statuta emanata ab anno 1633, usque ad annum 1718*, Venetiis, Antonium Bortoli, 1718.
- ORDEN DE FRAILES MENORES, *Chronica XXIV generalium Ordinis minorum. Cum pluribus appendiciis inter quas excellit hucusque ineditus «Liber de laudibus S. Francisci» Fr. Bernardi a Bessa*, Romae, ed. a patribus collegii S. Bonaventurae, 1897.
- POU, José María, «Fray Gonzalo de Valboa, primer General de la Orden», *Estudios Franciscanos*, 6, 1911, pp. 171-180.
- RICHTER FERNÁNDEZ-PRADA, Federico, «Colegio San Buenaventura de Nuestra Señora de Guadalupe de Lima», *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*, 1, 1989, pp. 111-129.
- SGARBI, Marco, *Translatio Studiorum. Ancient, Medieval and Modern Bearers of Intellectual History*, Leiden / Boston, Brill, 2012.
- TIBESAR, Antonino, *Comienzo de los franciscanos en el Perú*, Iquitos, Centro de Estudios Teológicos, 1991.
- VARGAS UGARTE, Rubén, *Conclios Limenos (1551-1772)*, Lima, Tipografía Peruana, 1951.
- VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac, «Repertorio de franciscanos españoles graduados durante la Edad Media», *Repertorio de Historia de las ciencias eclesiásticas en España*, 3, 1971, pp. 235-320.
- VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac, «Los estudios franciscanos medievales en España», en *Actas de la VI Semana de Estudios Medievales. Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 43-64.